

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los Administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 18 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—16.485.

MURO SUMINISTROS DE ALBAÑILERÍA, S. L.

Junta general

Se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria, que se celebrará, el día 17 de mayo de 2002, a las 19 horas, en el domicilio social de la entidad, carretera Marjales, sin número, de Muro, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados del ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por el Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Examen, y, en su caso, aprobación del acta de la sesión.

Se halla en el domicilio social, toda la documentación que ha de ser sometida a la aprobación por la Junta.

Muro, 24 de abril de 2002.—El Consejo de Administración.—16.527.

NAROGIV, SIMCAV, S. A.

Advertida errata en la inserción del anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria, publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» número 78, de fecha 25 de abril de 2002, página 10460, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

A continuación del primer párrafo hay que añadir, centrado, «Orden del día».—14.233 CO.

NAVES PUIGREDON, S. L. (Sociedad absorbente)

FIORSEN, S. A.

Sociedad unipersonal

NUEVA FLANDES, S. A.

Sociedad unipersonal

(Sociedades absorbidas)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el artículo 94 de la LSRL, se hace público que la Junta general extraordinaria y universal de socios de «Naves Puigredon, Sociedad Limitada», y el socio único de «Fiorsen, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y de «Nueva Flandes, Socie-

dad Anónima» (sociedad unipersonal), adoptaron por unanimidad, el día 5 de abril de 2002, el acuerdo de fusión de las mismas, que se operará mediante la absorción de «Fiorsen, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, y de «Nueva Flandes, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal (sociedades absorbidas, que se extinguirán con motivo de la fusión), por parte de «Naves Puigredon, Sociedad Limitada».

Los socios, accionistas y acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán solicitar el texto íntegro del acuerdo adoptado y de los respectivos Balances de fusión. Los acreedores podrán asimismo oponerse a la fusión en el plazo y términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 6 de abril de 2002.—Los Presidentes de los Consejos de Administración de «Naves Puigredon, Sociedad Limitada»; «Fiorsen, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal), y «Nueva Flandes, Sociedad Anónima» (sociedad unipersonal).—14.971.

2.ª 30-4-2002

NEREN INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos Sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de accionistas, que tendrá lugar en Barcelona, en el domicilio social de la sociedad, Passeig de Gràcia, 36, 4t, a las diez horas del día 4 de junio de 2002 en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, según es lo habitual, el día 5 de junio de 2002, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del informe de gestión, del informe de los Auditores de cuentas y de las cuentas anuales del ejercicio de 2001, y la aplicación de sus resultados.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio de 2001.

Tercero.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Cuarto.—Información del nombramiento de un representante ante el Servicio Ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España.

Quinto.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Sexto.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos que se adopten.

Séptimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

Tendrá derecho de asistencia todo accionista que tenga inscritas sus acciones en el Registro Contable correspondiente, como mínimo cinco días antes de aquel en que se haya de celebrar la Junta.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de auditoría de cuentas.

Barcelona, 15 de marzo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.247.

NETFINGER SISTEMAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

A los efectos del artículo 158.1 de la Ley de Sociedades, se pone en conocimiento de los accionistas de «Netfinger Sistemas, Sociedad Anónima»

(la sociedad), que la Junta general de accionistas de la sociedad, reunida con fecha 26 de abril de 2002, en primera convocatoria, ha acordado ampliar el capital social mediante la emisión de 3.000.000 de nuevas acciones nominativas, de la misma clase y serie que las anteriores, de un euro de valor nominal cada una, sin prima de emisión.

A partir de la fecha de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» se abre un periodo de un mes para que los accionistas de la sociedad puedan suscribir y desembolsar, en proporción a su actual participación en el capital social de la sociedad, íntegramente en metálico, el valor nominal de las nuevas acciones emitidas como consecuencia de la ampliación de capital mencionada.

Madrid, 26 de abril de 2002.—El Secretario no Consejero del Consejo de Administración.—16.580.

NOVODIETA, S. L.

Se convoca a los socios a la Junta general de socios, que se celebrará el día 16 de mayo de 2002, a las dieciséis horas, en el domicilio social, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, el informe de gestión, y aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Examen de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

Los socios tienen el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, el informe de gestión y el informe de los Auditores de Cuentas.

Castellón, 29 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración.—16.547.

NUEVA RIOJA, S. A.

Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la sociedad acordó en su última reunión convocar Junta general ordinaria de accionistas, que habrá de celebrarse en el domicilio social, calle Vara de Rey, número 74, de Logroño, el próximo día 23 de mayo, a las trece horas, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en segunda convocatoria, si hubiere lugar a ello, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio social de 2001.

Segundo.—Aplicación del resultado obtenido.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión de los Administradores durante el ejercicio 2001, y fijación de su retribución para 2002.

Cuarto.—Renovación, en su caso, de Vocales del Consejo de Administración.

Quinto.—Reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Autorización, en su caso, al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, dentro de los límites legales, dejando sin efecto la autorización anterior.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión o designación de Interventores a tal fin.

Los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general, así como el informe de los Auditores de cuentas relativo a los mismos, se encuentran en el domicilio social a disposición

de todos los accionistas, quienes también podrán pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Podrán asistir a la Junta los accionistas que, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse, tengan inscritas sus acciones en el libro de registro de acciones.

Logroño (La Rioja), 12 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo, Antonio Rodrigo López.—16.530.

NUEVO FUTURO CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS, S. A.

Junta general

El Administrador Solidario de «Nuevo Futuro Construcciones y Contratas, Sociedad Anónima», don Pedro López García, convoca a los accionistas para celebrar Junta general el día 16 de mayo de 2002, en el domicilio social de la sociedad, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y, en segunda convocatoria, en el mismo lugar el día 17 de mayo de 2002, a las diecisiete horas, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados de los ejercicios 2000 y 2001.

Segundo.—Aplicación de los resultados de los ejercicios cerrados a 31 de diciembre de 2000 y 2001.

Tercero.—Examen y aprobación de la gestión empresarial de dichos ejercicios.

Cuarto.—Renovación del Órgano de Administración.

Quinto.—Autorización al Presidente o Secretario para elevar a públicos los acuerdos adoptados.

22 de abril de 2002.—el Administrador solidario, Pedro López García.—15.261.

OBARINSA, S. L. (Sociedad absorbente) VIP MARBELLA, S. L. PASEO MARÍTIMO DE MÁLAGA DOS, S. A. PROMONAGÜELES, S. L. SERVICIOS INMOBILIARIOS REGIL, S. L. (Sociedades absorbidas)

Se hace público que las Juntas generales de las sociedades relacionadas, celebradas todas ellas el día 24 de abril de 2002, aprobaron por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de «Vip Marbella, Sociedad Limitada»; «Paseo Marítimo de Málaga Dos, Sociedad Anónima»; «Promonagüeles, Sociedad Limitada», y «Servicios Inmobiliarios Regil, Sociedad Limitada», por parte de la sociedad «Obarinsa, Sociedad Limitada», con extinción de las cuatro sociedades absorbidas y traspaso en bloque, a título de sucesión universal, de todo el patrimonio de las cuatro sociedades absorbidas, y sin ampliación de capital social en la sociedad absorbente por ser ésta titular del 100 por 100 de las acciones y participaciones sociales representativas del capital social de las cuatro sociedades absorbidas. Los efectos contables de la fusión se producen a partir del 1 de enero de 2002. Todo lo anterior, en los términos del proyecto de fusión que suscribieron los Administradores de las dos sociedades intervinientes el día 22 de abril de 2002, depositado en el Registro Mercantil de Guipúzcoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados, y los Balances de fusión;

así como el derecho de los acreedores de las sociedades intervinientes a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 24 de abril de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración de «Obarinsa, Sociedad Limitada», y el Administrador único de «Vip Marbella, Sociedad Limitada»; «Paseo Marítimo de Málaga Dos, Sociedad Limitada»; «Promonagüeles, Sociedad Limitada», y «Servicios Inmobiliarios Regil, Sociedad Limitada».—18.117.

2.^a 30-4-2002

PANIFICADORA BASAURI, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria de la sociedad, a celebrar en el domicilio social, sito en Basauri (Bizkaia), avenida de Cervantes, sin número, el día 20 de mayo de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día siguiente, 21 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Distribución de dividendos.

Se hace constar, el derecho que corresponde a los accionistas a examinar, el informe sobre la propuesta de distribución de dividendos elaborada por el Consejo de Administración.

Basauri, 25 de abril de 2002.—Florentino Pérez Fernández.—16.506.

PANIKIRITO DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

Convocatoria Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Velázquez, 64-66, en Madrid, el día 29 de mayo de 2002, a las trece horas, en primera convocatoria, o el siguiente día 30 de mayo de 2002, en el mismo lugar, a las veinte horas, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Delegación de facultades.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la publicación de esta convocatoria, los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general ordinaria de accionistas, así como el informe del Auditor de cuentas, pudiendo igualmente solicitar la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 19 de abril de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—15.187.

PECARSAN, S. A.

(En liquidación)

Liquidación de sociedad

La Junta general extraordinaria de accionistas, de carácter universal, celebrada el 12 de marzo de

2002, acordó la liquidación de la sociedad, y aprobó el Balance de liquidación que se expresa a continuación.

Balance final de situación:

	Euros
Activo:	
Pérdidas	3.053,80
Inmovilizados	120.202,42
Tesorería	62,69
Total Activo	123.318,91
Pasivo:	
Capital social	3.005,06
Acreedores	868,70
Cta. act. Activo OM 12-6-1979	119.445,15
Total Pasivo	123.318,91

Madrid, 17 de abril de 2002.—El Liquidador, Santiago Cortés Polo.—15.196.

P.L. MADRID, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

URBIS CONSORTIUM, SOCIEDAD LIMITADA

Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas generales de las sociedades «P.L. Madrid, Sociedad Limitada» y «Urbis Consortium, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebradas el día 16 de abril de 2002, acordaron la fusión por absorción de «P.L. Madrid, Sociedad Limitada», como absorbente, y «Urbis Consortium, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, como absorbida, con disolución sin liquidación de esta última que transmite a aquélla todo su patrimonio a título universal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión.

Asimismo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar, el derecho que asiste a los acreedores de las sociedades que se fusionan de oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio.

Xátiva, 16 de abril de 2002.—El Administrador único de «P.L. Madrid, Sociedad Limitada», Herminia Vidal Oltra.—El Administrador único de «Urbis Consortium, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, Herminia Vidal Oltra.—15.243.

2.^a 30-4-2002

POUSA DEL OBISPO, S. L. (Sociedad absorbente) PROMOCIÓN DE TERRENOS INDUSTRIALES, S. L. (Sociedad absorbida)

Las Juntas universales de socios de las sociedades participantes en la fusión, celebradas todas el día 23 de abril de 2002, acordaron, por unanimidad, la fusión por absorción de «Promoción de Terrenos Industriales, Sociedad Limitada», cuyo patrimonio se transmite en bloque a «Pousa del Obispo, Sociedad Limitada». La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades participantes en la fusión, y presentado en el Registro Mercantil de Madrid.